AMBITO DE ACTUACIÓN

SUELO URBANO

USOS DEL SUELO

USO PRINCIPAL: RESIDENCIAL
USOS COMPLEMENTARIOS: TERCIARIO (Todas las Categorías)
APARCAMIENTO Y GARAJE
INDUSTRIA Y ALMACÉN (Categorías D, D y E)
ESPACIOS LIBRES (Categorías 1, 2, 3 y 4)
AGROPECUARIO EN SUELO URBANO (Categorías 1 y 2)

USO PRINCIPAL: DOTACIONAL Y SERVICIO PÚBLICO
USOS COMPLEMENTARIOS: TERCIARIO(Categorías 1 y 2)
RESIDENCIAL (EXCLUSIVAMENTE VIVIENDA DEL GUARDA)
APARCAMIENTO Y GARAJE
ESPACIOS LIBRES (Categorías 1, 2, 3 y 4)

USO PRINCIPAL: ESPACIOS LIBRES

SE CONSIDERARÁN USOS PROHIBIDOS TODOS LOS NO CITADOS

* EN LAS AREAS DE NUEVO TRAZADO "EN BORDE DE EJECUCIÓN" LA REGULACIÓN DE USOS DE SUELO VENDRÁ ESPECIFICADA EN LOS CORRESPONDIENTES PLANOS.

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE FOMENTO
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, en su sesión de fecha, acordó aprobar definitivamente esta documentación y emitir el informe de
Mérida 31 MAR. 2010
El Director General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda del Territorio
Fdo: Miguel Angel Chamizo Nuñez

DILIGENCIA

Para hacer constar que la Modificación Puntual Nº 1 de las NNSSMN de Villa del Rey fue aprobada inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en su sesión ordinaria del día 25 de mayo de 2010; y provisionalmente, por el mismo órgano en su sesión ordinaria de 2 de septiembre de 2010. Doy fe.

En Villa del Rey, 29 de septiembre de 2010.

EL SECRETARIO

Fdo.: Valentín Macías Hernández

Delimitación Suelo Urbano — Alineaciones

Propuesta (Nueva Ordenación)

NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO

AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL REY

Modificación Puntual Nº 1	O.G.U.V.A.T. Tajo-Salor: Isidro Barroso Gutiérrez · Juan Pedro Hilanderas Mohedano	TAJOSALOR
Plano de Ordenación: USOS DEL SUELO (ACTUAL)		
Equipo Redactor: ALTAIS, S.L. — Antonino Antequera Regalado (Arquitecto)	Plano Nº: 5	Escala: 1:1000